

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 77/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **10 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 4/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante en el ámbito de la Ia. Circunscripción Judicial.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a las designaciones pertinentes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 15/09/92 en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE y con el destino que en cada caso se detalla al siguiente personal:

- | | |
|--|--------------------|
| -RÍOS PORTEL Raúl Vicente:
(DNI. N° 13.901.197) | Juzgado Penal N° 4 |
| -JOANNAS Mirta Sara:
(DNI. N° 17.954.733) | Juzgado Civil N° 1 |
| -CONTRERAS Rosa Geogina:
(DNI. N° 14.057.560) | Juzgado Civil N° 1 |

2º) Los agentes recientemente designados deberán prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art. 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el art.18º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

IGLESIA HUNT - Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ.

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.